



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 24 Agosto de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1538/2016
DERRIBO DE UN ÁRBOL
VÍA PÚBLICA

FOLIO: 082016-195569, TURNO: 2611/2016

URGENTE

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud a través Gregorio Morales P. ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 082016-195569, donde solicita la poda de 1 árbol ubicado, en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 24 de Agosto de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de los arbolados solicitados y con fundamento en el artículo 118 fracción I y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., se determina el derribo de 1 árbol de nombre común Cedro Blanco, que se encuentra en el domicilio antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1 CEDRO BLANCO / Cupressus Lindleyi	[redacted]	Via pública	17	45	12	Irrecuperable	Declinante incipiente	De 6 a 20	De 05 a 19	Estético y Socio-Cultural	Predios vecinos arroyo vehicular, paso peatonal, y cableado.	Derribo	Arbol con pérdida de verticalidad débilmente anclado, con efecto cola de león, plagado por gusano barrenador y descortezador; presenta ramales proyectándose hacia las viviendas de predios vecinos interfiere cableado eléctrico, paso peatonal y vehicular.
PUNTAJE			4	4	-	1	2	2	3	2	-	-	TOTAL: 18

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
2678
30 AGO 2016
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
13:52 hrs

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10 Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 082016-195569
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir, por favor considere que ayudamos a cuidar el medio ambiente al usar papel reciclado.



DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
30 AGO 2016
G.D.F.
HORA: 12:26 RECIBE: *Magda*
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol de nombre común Cedro Blanco que se yergue en vía pública, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
JOSÉ ESPINOZA AYALA



**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy
DPCMA 2611/2016

AUTORIZO
JESÚS GARCÍA LANDERO

**EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS**

2-2



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 082016-195569
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza. Fomentamos la cultura de usar papel reciclado.

